



AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
OFERTA PÚBLICA DCI-OP-001-2019**

“Auditoría externa para el informe de Gestión y Resultados con destino a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) vigencia 2018”

OBJETO: “Auditoría externa para el informe de Gestión y Resultados con destino a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) vigencia 2018.”

1. PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 90'000.000,00) INCLUIDO IVA, según CDP No. 115 expedido el 8 de enero de 2019.

2. INFORMACIÓN GENERAL:

APERTURA DE LA INVITACIÓN:

FECHA: Enero 18 de 2019

HORA: 08:05 a.m.

CIERRE DE LA INVITACIÓN:

FECHA: Enero 29 de 2019

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Oficina Dirección de Control Interno – Quinto 5°. Piso Ed. Torre Central, carrera 10 No. 17-55

REUNIÓN INFORMATIVA

FECHA: Enero 22 de 2019

HORA: 9:05 a.m.

LUGAR: Oficina Dirección de Control Interno – Quinto 5°. Piso Ed. Torre Central, Carrera 10 No. 17-55

LUGAR DE APERTURA, CONSULTA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN:

Oficina Dirección de Control Interno – Quinto 5°. Piso Ed. Torre Central, Carrera 10 No. 17-55

3. CONSULTA DE LAS CONDICIONES DE INVITACIÓN: Las condiciones de invitación aparecerán publicados en la página www.aguasyaguas.com.co y podrán ser consultados en la Dirección de Control Interno – Quinto 5°. Piso Ed. Torre Central, Carrera 10 No. 17-55.

4. COMPRA DE CONDICIONES DE INVITACIÓN

Las condiciones de invitación del presente proceso tendrán un valor de Cien Mil Pesos M / Cte (\$100.000), no reembolsables. Este valor se consignará en la cuenta de ahorros N° 601-00406-8 del banco ITAU a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P y en el mismo, figurará el número de la invitación y el nombre de la jurídica (o del Consorcio) que está interesada en presentar la propuesta. El pago de las condiciones de invitación, queda sujeto al horario Bancario.

5. FACTORES DE EVALUACIÓN: La evaluación jurídica y la capacidad financiera serán objeto de verificación de cumplimiento. La experiencia de los profesionales y la evaluación económica serán objeto de calificación.

6. PARTICIPANTES: Podrán participar personas jurídicas o firmas, quienes podrán conformar consorcios y uniones temporales, deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio según Decreto 1082 del 2015 registro único sistema de compras y contratación en:

Grupo F Servicios

Segmento 84 Servicios financieros y de seguros

Familia 8411 Servicios de contabilidad y auditorías

Clase 841116 servicios de auditoría